



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

Juntos y firmes construyendo la gran región

MOQUEGUA

Resolución Directoral Regional N° 01129

Moquegua, 30 SEP. 2022

VISTOS:

El Memorandum N° 1014-2022-GRM/DRE-MOQUEGUA/OA-APER, que se acompañan en (07) folios;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección Regional de Educación es el órgano especializado del Gobierno Regional, responsable del servicio educativo y de planificar, ejecutar y evaluar las políticas y planes regionales en materia de educación, deporte, recreación, ciencia, investigación, innovación y tecnología, en concordancia con las políticas nacionales de Educación. Supervisa a las Unidades de Gestión Educativa Local de la circunscripción territorial regional;

Que, la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, tiene por objeto normar las relaciones entre el Estado y los profesores que prestan servicios en las instituciones y programas educativos públicos de educación básica y técnico productiva y en las instancias de gestión educativa descentralizada; así como, regula sus deberes y derechos, la formación continua, la Carrera Pública Magisterial, la evaluación, el proceso disciplinario, las remuneraciones y los estímulos e incentivos;

Que, el artículo 70° de la norma antes descrita, establece que el encargo es la acción de personal que consiste en ocupar un cargo vacante o el cargo de un titular mientras dure la ausencia de este, para desempeñar funciones de mayor responsabilidad. Es de carácter temporal y excepcional y no genera derechos, sin exceder el periodo del ejercicio fiscal;

Que, bajo este contexto, con Resolución Viceministerial N° 121-2022-MINEDU, SE RESUELVE: Artículo 1.- Derogar la Resolución Viceministerial N° 255-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura en cargos de mayor responsabilidad en las áreas de desempeño laboral en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", modificada por las Resoluciones Viceministeriales N° 198-2020-MINEDU, N° 192-2021-MINEDU y N° 322-2021-MINEDU. Artículo 2.- Aprobar la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento";

Que, el objetivo de la Norma Técnica antes señalada, es la de regular el procedimiento, requisitos, responsabilidades y criterios de calificación de expedientes, para que los/las profesores/as nombrados/as ocupen de manera temporal y excepcional, mediante el proceso de encargatura un cargo de mayor responsabilidad que se encuentre vacante, en las áreas de desempeño laboral, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento;

Que, el numeral 5.3 Norma Técnica antes señalada, refiere que: a) La DITEN elabora y comunica a cada DRE el cronograma de actividades; luego la DRE mediante acto resolutorio aprueba el cronograma y lo difunde a las UGEL que pertenecen a su ámbito regional. Las actividades que debe contener dicho cronograma para cada etapa del proceso;

Que, asimismo, el numeral 9.2 de la referida Norma, señala que las responsabilidades de la DRE son entre otras: a) Aprobar el cronograma a nivel regional sobre el proceso de encargatura en las etapas señaladas en la presente norma, en coordinación con las UGEL de su ámbito regional;

Estando a lo dispuesto por el Despacho de Dirección, y lo actuado por la Oficina de Administración- Área de Personal;

De conformidad con la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED, Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867 modificada por Ley N° 27902, facultades conferidas por el Decreto Supremo N° 015-2002-ED y la Resolución Ejecutiva Regional N° 354-2022-GR/MOQ;

SE RESUELVE:

01.- APROBAR, el CRONOGRAMA REGIONAL PARA EL PROCESO DE ENCARGATURA 2022 EN CARGOS DE MAYOR RESPONSABILIDAD DE LA LEY N° 29944 LEY DE REFORMA MAGISTERIAL, conforme al detalle:

SEGUNDA ETAPA - PROMOCIÓN INTERNA				
N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	
			Desde	Hasta
1	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	03/10/2022	
2	Presentación de solicitudes para asumir la encargatura.	Profesor/a	04/10/2022	10/10/2022
3	Verificación del cumplimiento de requisitos de los/las profesores/as que solicitaron la encargatura.	Comité UGEL/DRE	10/10/2022	11/10/2022
4	Evaluación de expedientes de postulantes	Comité UGEL/DRE	12/10/2022	13/10/2022
5	Publicación de resultados	Comité UGEL/DRE	14/10/2022	
6	Presentación y absolución de reclamos	Profesor(a) / UGEL	17/10/2022	18/10/2022
7	Publicación final de resultados	Comité UGEL/DRE	19/10/2022	
8	Adjudicación de plaza	Comité UGEL/DRE	20/10/2022	21/10/2022
9	Emisión del acto resolutivo	Comité UGEL/DRE	24/10/2022	25/10/2022

TERCERA ETAPA - EVALUACIÓN REGULAR				
N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	
			Desde	Hasta
1	Publicación de plazas vacantes	Comité UGEL/DRE	26/10/2022	
2	Inscripción de postulantes	Profesor/a	27/10/2022	02/11/2022
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité UGEL/DRE	03/11/2022	04/11/2022
4	Calificación de expedientes	Comité UGEL/DRE	07/11/2022	08/11/2022
5	Publicación de resultados de la evaluación.	Comité UGEL/DRE	09/11/2022	
6	Presentación de reclamos	Profesor/a	10/11/2022	
7	Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	11/11/2022	
8	Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL/DRE	14/11/2022	
9	Adjudicación de plazas	Comité UGEL/DRE	15/11/2022	16/11/2022
10	Emisión del acto resolutivo	UGEL/DRE	17/11/2022	18/11/2022

CUARTA ETAPA - EVALUACIÓN EXCEPCIONAL				
N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	
			Desde	Hasta
1	Publicación de plazas vacantes	UGEL/DRE	21/11/2022	
2	Inscripción de postulantes	Profesor/a	22/11/2022	28/11/2022
3	Verificación del cumplimiento de requisitos	Comité UGEL/DRE	28/11/2022	29/11/2022
4	Calificación de expedientes	Comité UGEL/DRE	30/11/2022	01/12/2022
5	Publicación de resultados de la evaluación.	Comité UGEL/DRE	02/12/2022	
6	Presentación de reclamos	Profesor/a	05/12/2022	
7	Absolución de reclamos	Comité UGEL/DRE	06/12/2022	
8	Publicación final del cuadro de méritos	Comité UGEL/DRE	07/12/2022	
9	Adjudicación de plazas	Comité UGEL/DRE	12/12/2022	
10	Emisión del acto resolutivo	UGEL/DRE	13/12/2022	14/12/2022

02.- NOTIFICAR, la presente resolución de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 18° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MGR. DAYSI NOEMI CUBA JIMENEZ
DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN
MOQUEGUA

DNCJ/DREMO
RQQ/APER
WWFF/OA
FMMM/DGI
DVR/OAJ
Proy. 1050-2022

DISTRIBUCION:
DREMO
OA,APER, TES,CONT
SG, OAJ, OCI, DGI, DGP.
INTERESADS - UGEL - MN, ILO, GSC, SIL

(02)
(05)
(05)
(04)